MUNICIPIO DE MACEO

Municipio de Maceo - Antioquia
Nit: 890 980 958-3
Teléfono: 864 02 09 / **Fax:** 864 0506

Maceo Incluyente

INVITACIÓN PÚBLICA 019-2026

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA, ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORME DE EVALUACIÓN 01

1. OBJETO DEL CONTRATO	OBRA PÚBLICA PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILIBERTO RESTREPO SIERRA – SEDE C, EN EL MUNICIPIO DE MACEO ANTIOQUIA.

Siendo las 11:30 horas del día 18/03/2026, en la Oficina de Contratación del municipio de Maceo, Antioquia, se instala la audiencia para la verificaciòn de requisitos habilitantes y/o informe de evalución preliminar del proceso de Mínima Cuantía CMC-SP-019-2026.

La trazabilidad de las propuestas recibidas son las siguientes:

2. PROPUESTAS PRESENTADAS AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO

#	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA		FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	901 650 999 - 9	OBRINCON S.A.S.	Costo Directo	$ 37.139.015	18/03/2026	10:16 Horas
			Administración	$ 10.027.534		
			Utilidad	$ 1.856.951		
			TOTAL OFERTA	**$ 49.023.500**		

Las anteriores sumas se toman exactamente de la propuesta presentada por el proponente.

De acuerdo a lo indicado en la Invitación Pública, numeral 5.1 Oferta Económica, *"(...) La oferta se deberá presentar en valores unitarios por artículo y la base de evaluación del precio será el VALOR TOTAL ANTES DE IVA (...)".*

3. LISTADO DE ELEGIBLES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD
(Según valores totales antes de IVA - Numeral 5.1 Invitación Pública)

#	NIT	PROPONENTE (S)	OFERTA ECONÓMICA	FECHA ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	901 650 999 - 9	OBRINCON S.A.S.	$ 49.023.500	18/03/2026	10:16 Horas

Por ser un proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el único criterio de calificación será el menor precio ofertado.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

OBRINCON S.A.S.

#	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Anexo 1 - Pacto de Transparencia	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
2	Formato 1 - Carta de Presentación de la Oferta	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado y acompañado de carta de abono de la propuesta. Dicha carta viene firmada por la Ingeniera Civil, CLAUDIA PATRICIA GUIRALES PULGARIN, Matrícula Profesional No. 05202139743ANT y C.C. 43913877
3	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	X		N/A
4	Formato 3- Experiencia	X		Se adjunta formato debidamente diligenciado
5	Formato 4 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales	X		Se adjunta formato debidamente diligenciado
6	Formulario 1- Propuesta Económica	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado. Aunque no era necesario, el proponente adjunta APU y Au.

7	Formulario 1- Propuesta Económica en Excel	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
8	Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil de persona natural	X		Se adjunta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición del 16/13/2026. Constitución: 03/11/2022. Renovación: 31/03/2025. Duración: Indefinida Domicilio: Maceo
9	Registro Único Tributario - RUT	X		Se adjunta documento identificado con NIT 901 650 999 - 9
10	Cédula de ciudadanía (Representante legal)	X		Se adjunta cédula del señor Yeison Andrés Posada Rico, identificado con número 1 023 802 145 de Briceño - Antioquia.
11	Hoja de vida en formato de la función pública	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
12	Declaración de bienes y rentas en formato de la función pública (Solo personas naturales)	X		N/A
13	Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X		Se adjunta documento del proponente y del representante legal, fechados, ambos, del día 17/03/2026.
14	Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X		Se adjunta documento del proponente y del representante legal, fechados, ambos, del día 17/03/2026.
15	Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales (Policía)	X		Se adjunta documento del representante legal fechado del 17/03/2026.
16	Antecedentes de Medidas Correctivas	X		Se adjunta documento del representante legal fechado del 17/03/2026.
17	Antecedentes Delitos Sexuales contra menores	X		Se adjunta documento del representante legal fechado del 17/03/2026.
18	Certificado REDAM (Ley 2097 de 2021).	X		Se adjunta documento del representante legal fechado del 17/03/2026.
19	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
20	Certificado de multas y sanciones	X		Se adjunta documento debidamente diligenciado.
21	Compromiso Anticorrupción	X		Se adjunta compromiso debidamente diligenciado.

22	**Experiencia General:** PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES	X		El proponente adjunta carta de aclaración de experiencia, firmada por el representante legal, indicando que la experiencia aportada hace parte de la experiencia de uno de sus socios fundadores (INGERKON S.A.S.). Por su parte, el contador de la empresa da fe de la composición accionaria del proponente donde aparece la empresa INGERKON S.A.S. como socio con una participación del 2%. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado por el Ddecreto 1082 de 2015 2.2.1.1.1.5.2. y la invitación pública 019-2026, numeral 4.5.1., literal k. Se adjunta copia de contrato, otrosí, acta de terminación y liquidación y certificado de ejecución del contrato de obra pública SA-019-2022 celebrado con el municipio de Angostura - Antioquia. Cumple con el objeto requerido.
22	**Experiencia específica:** Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contemplar un área intervenida y/o construida igual y/o superior al 30% del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 155,60 M2	X		El proponente adjunta carta de aclaración de experiencia, firmada por el representante legal, indicando que la experiencia aportada hace parte de la experiencia de uno de sus socios fundadores (INGERKON S.A.S.). Por su parte, el contador de la empresa da fe de la composición accionaria del proponente donde aparece la empresa INGERKON S.A.S. como socio con una participación del 2%. Lo anterior, de acuerdo a lo indicado por el Ddecreto 1082 de 2015 2.2.1.1.1.5.2. y la invitación pública 019-2026, numeral 4.5.1., literal k. Se adjunta copia de contrato, otrosí, acta de terminación y liquidación y certificado de ejecución del contrato de obra pública SA-019-2022 celebrado con el municipio de Angostura - Antioquia. Cumple con el objeto requerido y se acredita 297,14 m2 ejecutados de intervención. (% de intervención) de 46,68 requeridos.
23	**ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS**	X		Se adjunta formato debidamente diligenciado
24	**CAPACIDAD RESIDUAL**		**X**	Se adjunta matriz debidamente diligenciada y documentos soporte para que la entidad realice la comprobación **excepto estados financieros o, en su defecto, estado de resultados**
25	**CAPACIDAD FINANCIERA**	X		Para el presente proceso no se requirió acreditar capacidad financiera.

26	**EQUIPO DE TRABAJO** Profesional Ofrecido para el Cargo: Ingeniero Civil o profesional afín – Residente de Obra Cantidad de profesionales requeridos: 1 % Dedicación: 100 Requisitos de Experiencia General: Mínimo Veinticuatro (24) meses de experiencia a partir de la expedición de la tarjeta profesional Requisitos de Experiencia Específica: Un contrato como residente de obra pública Formación académica: Ingeniero Civil o profesional afín	X		Se adjunta documentos de la Ingeniera Civil, CLAUDIA PATRICIA GUIRALES PULGARIN, Matrícula Profesional No. 05202139743ANT y C.C. 43913877. Se adjunta documentación para acreditar lo anterior, pero la siguiente presenta inconvenientes: **COPNIA: no se encuentra vigente.** No es causal de rechazo toda vez que esta información se entrega solo por el proponente adjudicatario antes de iniciar las obras
27	**MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO**	X		No se adjunta documentación para acreditar este item. No es causal de rechazo toda vez que esta información se entrega solo por el proponente adjudicatario antes de iniciar las obras
28	**Formato 8 – Autorización para el tratamiento de datos personales**	X		No se adjunta documentación para acreditar este item en caso de requerir desempate. No es causal de rechazo.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la verificación de requisitos habilitantes realizada a todas las propuestas presentadas, el evaluador del proceso manifiesta lo siguiente:

De acuerdo a lo manifestado en la tabla anterior, el comité evaluador da traslado al informe preliminar de evaluación para que los proponentes y/o veedores, realicen las respectivas subsanaciones y/u observaciones al proceso.

El traslado del presente informe de evaluación va desde las 15:00 horas del día 18/03/2026 hasta las 15:00 horas del 19/03/2026.

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP II de manera inmediata.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

ANDERSON BETANCUR CORTÉS
Secretario De Planeación, Infraestructura Y Desarrollo Rural

Proyectó: Diana Katherine Gonzalez Bustamante.	Revisó: Anderson Betancur Cortés .	Aprobó: Amado de Jesus Ruiz Chavarria.
Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.	Cargo: Secretario De Planeación, Infraestructura Y Desarrollo Rural.	Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.